

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-3225



Fecha de ingreso: 02-10-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-10-2024

Folio: 2024-3225

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE DOLORES OROZCO HIDALGO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: REGULARIZACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-955-040-00129-00-0000

Propietario: RAUL CANO OCHOA

Domicilio: CALL SIN NOMBRE L129 COLONIA LIRIOS DE MAJALCA-R

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	37.00	0.00	40.19	MEZANINE. BANO,	1,676.10
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	24.40	0.00	0.00	VOLADOS	264.91
1990340	REVISION DE PLANOS	1	37.00	0.00	40.19		167.61
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	1,676.10
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	37.00	0.00	40.19		167.61
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	61.40	0.00	40.19		220.59
ESTE			DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES				
TOTALES			159.80	0.00	120.57		\$ 4,172.93
DE INGRESOS VIGENTE.							

1112 JOSE DOLORES OROZCO HIDALGO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua.

Fecha y Hora de Impresión: 17-10-2024 11:34:28

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302c02146290aa79d5977a1ebbc7bedad806230d5c16e5ea02141b70c75c77657e1c8d1479e2f509d18f4a11304f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.